



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4256404 / 330 / 332  
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION-D-N°

255 / 03

SALTA, 25 AGO 2003  
Expediente N° 12.176/03

VISTO:

La Resolución N° 426/89, que fija el sistema de Promoción Directa de la asignatura "Docencia en Enfermería" de la Carrera de Enfermería ;y,

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la asignatura Lic. Stella Maris Briones de Guantay, presentó el informe final.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la asignatura "DOCENCIA EN ENFERMERIA" de la Carrera de Enfermería por Régimen de Promoción Directa a los alumnos que cumplieron con lo establecido en la Resolución N° 426/89.

Ord.	L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	NOTA	DOCUMENTO
01.	31.564	BALDERRAMA, Susana del V.	8 (ocho)	22.254.880
02.	608.088	GONZA, Daniel Adrian	9 (nueve)	27.540.260
03.	606.379	HOYOS, Sandra del Carmen	10 (diez)	24.855.024
04.	608.107	SOSA, Ramiro German	9 (nueve)	26.899.870
05.	32.299	SOTELO, Yolanda Araceli	9 (nueve)	22.859.351
06.	601.698	VERA, Ricardo Gustavo	7 (siete)	20.721.386

ARTICULO 2°. Dejar establecido que la promoción de los alumnos que se detallan a continuación, quedará condicionada a la aprobación de las correlativas.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4256404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4256456

RESOLUCION-D-N°

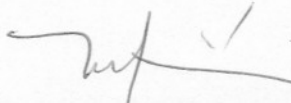
255/03

SALTA, 25 AGO 2003  
Expediente N° 12.176/03

Ord.	L.U.	APELLIDO Y NOMBRE	NOTA	DOCUMENTO
01.	600.686	FLORES, María Jesús	7 (siete)	23.159.809
02.	604.009	ORTIZ, María de los Angeles	9 (nueve)	18.230.597

ARTICULO 3°. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
LIC. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud